



**REALSERV**

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS  
AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS

## **Artículo 2.- Objeto social.**

El objeto de la Sociedad está constituido por la prestación de los siguientes servicios públicos locales:

1. Instalaciones, conservación y mantenimiento de instalaciones eléctricas en espacio público.
2. Parques y jardines.
3. Recogida de residuos.
4. Cementerios.
5. Limpieza viaria y de espacios públicos.
6. Mantenimiento de vías públicas.
7. Defensa de usuarios y consumidores.
8. Ordenación y regulación de aparcamiento en zonas de estacionamiento limitado.
9. Y, en general, todos aquellos de competencia municipal en los términos de la legislación del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias.

## **Artículo 5.- Capital social.**

El capital social está constituido por la suma de tres mil treinta (3.030,00) euros, dividido en treinta participaciones iguales de 101,00 euros cada una de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas por el Excmo. Ayuntamiento de Villa Los Realejos (en adelante, la Entidad Local), único y exclusivo titular de la totalidad de las participaciones que componen el capital social.

Fuente: Estatutos de la Empresa Pública de Servicios del Ayuntamiento de Los Realejos S.L. (Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 99, viernes 25 de julio de 2014)

## **Recursos**

- Los recursos de los entes mercantiles dependientes de las distintas administraciones públicas pueden proceder de:
  - Transferencias corrientes del Ente Matriz
  - Transferencias de capital del Ente Matriz
  - Subvenciones, ayudas o legados
  - Los provenientes de la explotación de su patrimonio (Alquileres...)
  - Venta de productos en régimen de mercado
  - Ingresos financieros (depósitos bancarios, etc)